



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### PRUEBA DE CASTELLANO

#### FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el capítulo V de la Orden de 6 de abril de 2018, de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivo para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019, la prueba de acreditación del conocimiento del castellano comenzará en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

**Día:** 15 de junio de 2018  
**Hora:** 8:30 horas  
**Lugar:** IES Saavedra Fajardo  
Av. San Juan de la Cruz, 8, 30011 Murcia

Según se contempla en el artículo 43 de la mencionada orden de convocatoria, los aspirantes deberán acreditar su identidad ante el tribunal mediante la presentación del documento correspondiente o pasaporte en vigor. En su defecto, también puede ser válido para acreditar la identidad el permiso de conducir.





## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la citada base de la orden de convocatoria, la prueba consistirá en la realización de un ejercicio oral, ante el tribunal, y de un ejercicio escrito. Los criterios de valoración establecidos en ambos ejercicios son los siguientes:

#### EJERCICIO ORAL (40% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

##### LECTURA EN VOZ ALTA DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO POR EL ASPIRANTE

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
35%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Fluidez lectora: velocidad lectora, precisión (identificación de signos gráficos y correspondencia con su realización fonética), expresividad (entonación, pausas, separación de frases, oraciones y párrafos, enfatización).

##### EXPOSICIÓN Y POSTERIOR DIÁLOGO SOBRE UN TEMA A ELEGIR ENTRE VARIOS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
65%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Ritmo fluido y eficaz.
	Discurso adecuado, coherente y cohesionado; uso apropiado de estructuras organizativas, conectores y otros mecanismos de cohesión.
	Utilización de estructuras gramaticales complejas.
	Precisión en el vocabulario; descripciones claras y eficacia en la expresión de puntos de vista.
	Efectividad comunicativa: <ul style="list-style-type: none"><li>Intervención en el diálogo argumentando una postura y respondiendo de manera fluida a preguntas, comentarios y argumentaciones contrarias.</li><li>Expresión y justificación de opiniones y de valoraciones.</li></ul>





## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### EJERCICIO ESCRITO (60% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

#### PRGUNTAS SOBRE CONTENIDO Y VOCABULARIO DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Identificación correcta del vocabulario.
	Selección de la información relevante en relación con las cuestiones planteadas.
	Corrección gramatical y uso apropiado del léxico en la expresión de las respuestas.

#### EJERCICIOS DE CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL DE FRASES Y EXPRESIONES

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
20%	Corrección léxica y sintáctica.

#### COMPOSICIÓN DE UN ESCRITO O TEXTO DE TIPO NARRATIVO, EXPOSITIVO O DESCRIPTIVO, A ELEGIR ENTRE VARIOS TEMAS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Adecuación del texto: propósito y registro apropiados.
	Estructura organizativa: claridad del escrito en la exposición de las ideas: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Texto coherente en la ordenación y distribución de las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Interrelación adecuada entre las partes del texto; uso apropiado de los conectores.</li><li>▪ Utilización correcta de los signos de puntuación.</li></ul>
	Corrección en el uso de la Gramática con respecto a los niveles morfológico, sintáctico y ortográfico.
	Vocabulario correcto, preciso y variado.

Cristina Sánchez Martínez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
(Documento firmado electrónicamente)

